

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **003** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **020**

Fecha: 08/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2020 00204	Verbal (Oralidad)	VALENTINA - ROBAYO MUÑOZ	BELEN - GUTIERREZ DE QUINTERO	Auto de trámite ordena oficiar fiscalia	07/02/2023	1
170014003003 2020 00378	Divisorios	JOSE FERNANDO - ESCOBAR ESCOBAR	MARTHA EUGENIA - GARCIA ESCOBAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia pone conocimiento presentacion dictamen	07/02/2023	1
170014003003 2022 00353	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	DIEGO - RIOS VARGAS	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	07/02/2023	1
170014003003 2022 00353	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	DIEGO - RIOS VARGAS	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	07/02/2023	2
170014003003 2022 00531	Amparo de Pobreza	OMAIRA - LEAL	SIN DEMANDADO	Archivo definitivo	07/02/2023	1
170014003003 2022 00544	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD IDATOS LTDA	N.N.	Auto resuelve solicitud remanentes	07/02/2023	2
170014003003 2022 00674	Ejecutivo Singular	COODEPFA	LINA MARIA - VALENCIA VALENCIA	Auto decreta medida cautelar	07/02/2023	2
170014003003 2022 00701	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COOFINEP	FERNANDO - LOPEZ PACHON	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	07/02/2023	1
170014003003 2023 00007	Verbal (Oralidad)	EDUAIME GONZALEZ GAVIRIA	VALENTINA - ROJAS PIMIENTA	Auto admite demanda	07/02/2023	1
170014003003 2023 00043	Verbal (Oralidad)	JHON FREDY - AGUDELO MOLINA	ARCINOE - OSPINA ALZATE	Auto admite demanda	07/02/2023	1
170014003003 2023 00045	Ejecutivo con Título Hipotecario	DORA ALICIA- RODRIGUEZ GALVIS (BLANCA LILIA GALVIS)	N.N.	Auto resuelve retiro demanda	07/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/02/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS  
SECRETARIO